



COMUNICADO DE PRENSA

4 de junio de 2018

Contacto: Karina Pérez Torres
787-376-6397
kperez@oce.gov.pr

Contralor Electoral refiere ex- legislador al Departamento de Justicia por Radicar Informes Falsos ante la OCE

El contralor electoral, Walter Vélez Martínez, anunció hoy el referido al Departamento de Justicia del ex- legislador del Distrito 27, Ramón Rodríguez Ruíz, por radicar informes falsos ante la OCE durante el año electoral 2016.

El señor Rodríguez Ruíz infringió la Ley de Finamiento de Campañas (Ley 222-2011) al radicar tres informes falsos durante los períodos enero a marzo de 2016, julio a septiembre de 2016 y octubre a diciembre de 2016. “Este hallazgo forma parte del informe de auditoría al Comité Ramón Rodríguez Ruíz publicado en el día de hoy por nuestra Oficina” indicó Vélez Martínez.

En específico el ex–legislador cometió infracciones al Artículo 13.005 que establece que toda persona que deliberadamente, con la intención de engañar, presente un informe falso incurrirá en delito grave.

El Contralor Electoral informó además que “durante la auditoría se identificaron otras violaciones administrativas por las cuales se le impuso al Comité, y su tesorera, multas ascendentes a \$5,800 y se ordenó la devolución de \$695. Entre las infracciones detectadas se encuentran el no depositar ingresos en la cuenta de la campaña, ingresos y gastos no informados a la OCE, donativos anónimos en exceso del límite legal y dejar de cumplir con los deberes del tesorero”.

Por otro lado, se determinó que dos personas que comparecieron ante la OCE para entrevista, presentaron mediante declaración jurada información falsa ante los auditores que no concuerda con declaraciones y prueba obtenida como parte de la auditoria, por lo que ambos fueron incluidos en el referido realizado para que el Departamento de Justicia, determine si se configura el delito de perjurio.

“La OCE no va a condonar el que personas que son citados ante nuestros auditores presenten información falsa, con el fin de ocultar el financiamiento ilegal de una campaña” sentenció Vélez Martínez.



COMUNICADO DE PRENSA

Los informes finales de auditoría de los cuatro candidatos que aspiraron a Representante del Distrito 27 en las elecciones de 2016, así como los informes de otras candidaturas que ya han sido publicados por la OCE, se pueden conseguir en la página electrónica de la agencia en www.oce.pr.gov .

###